

Beneficio de bono matrimonial de la Municipalidad de Yokkaichi

¡Felicidades por su matrimonio!

Con el fin de celebrar el matrimonio y apoyar la nueva vida de las parejas, la Municipalidad de Yokkaichi entrega un monto de dinero como bono matrimonial, así que los invitamos a aprovecharlo sin falta.

Monto del beneficio

100.000 yenes (por pareja)

Requisitos para recibirlo

- Fecha del matrimonio: después del 1 de abril de 2023 (fecha de notificación del mismo)
- Edad de la pareja, etc.: a la fecha de presentar la notificación del matrimonio, **la pareja debe tener 39 años o menos** y ninguno de los dos ha recibido este bono matrimonial.
- Domicilio de la pareja: **deben estar residiendo en la ciudad de Yokkaichi y estar registrados como residentes de la ciudad** al momento de solicitar el beneficio.
- Intención de establecerse: la pareja debe tener la intención de establecerse en la ciudad de Yokkaichi durante al menos dos años a partir de la fecha en que se decida otorgarles el beneficio.
- Impuestos pagados en su totalidad: ambos deben estar al día en el pago de sus impuestos.



*** Solicite el beneficio de bono matrimonial antes de los 6 meses desde la fecha de notificación del matrimonio.**

*** Además de los anteriores, existen otros requisitos. Consulte el sitio web para obtener detalles sobre los requisitos, cómo presentar una solicitud, etc.**

Solicitudes y consultas

Departamento del Futuro Infantil de la Municipalidad de Yokkaichi,
División del Futuro Infantil

Dirección: 2-2 Suwa-cho, ciudad de Yokkaichi (edificio general, 3.º piso), 510-0085

Teléfono: 059-354-8038 (días laborables 8:30-17:15)

Correo electrónico: kodomomirai@city.yokkaichi.mie.jp

Proceso para solicitar el bono matrimonial de la Municipalidad de Yokkaichi

Adjunte los siguientes documentos necesarios a la «**Solicitud de bono matrimonial (kekkon iwaikin kofu shinseisho)**» y envíelos a la División del Futuro Infantil de la Municipalidad de Yokkaichi (edificio general, 3.^{er} piso) dentro de los 6 meses posteriores a la fecha en que se acepta la notificación del matrimonio. (Se puede enviar por correo)

* El formulario de solicitud se puede descargar del sitio web de la Municipalidad de Yokkaichi.

	Documentos necesarios	Ventanilla donde obtenerlos
PASO 1 Solicitud del beneficio [Solicitante]	Copia oficial del registro familiar * Su emisión tarda cierto tiempo luego de notificado el matrimonio.	Sírvanse obtenerlo en la oficina municipal en que se encuentre el domicilio legal de la pareja. Si la pareja está registrada en la ciudad de Yokkaichi, se puede obtener en la Sección de Ciudadanos de la Municipalidad de Yokkaichi, en los centros cívicos de cada distrito y los centros de servicio al ciudadano. Además, si es titular de una tarjeta My Number, con dirección y domicilio legal en la ciudad de Yokkaichi, puede incluso obtenerlo en una tienda de conveniencia.
	Certificado de residencia .	Se puede obtener en la Sección de Ciudadanos de la Municipalidad de Yokkaichi, en los centros cívicos de cada distrito y los centros de servicio al ciudadano. Además, si es titular de una tarjeta My Number, con dirección en la ciudad de Yokkaichi, puede incluso obtenerlo en una tienda de conveniencia. *Obtégalo después de la fecha de registro de matrimonio. *Por favor no escriba su Mi Número.
	Certificado de cumplimiento tributario de cada cónyuge.	División de Impuestos Municipales, Municipalidad de Yokkaichi, 2. ^{do} piso (Tenga presente que no se puede obtener en los centros cívicos de cada distrito ni en los centros de servicio al ciudadano). *Obtégalo después de la fecha de registro de matrimonio.

PASO 2
Evaluación
Decisión de otorgamiento
[Municipio]

Envío de aviso de evaluación/decisión de otorgamiento

La municipalidad comunica a los solicitantes el resultado de la evaluación.

PASO 3
Pago
[Municipio]

Pago
Se transfiere el dinero del bono matrimonial a la cuenta bancaria de los solicitantes.